



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 47/2022

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2022.

VISTO:

La nota presentada por la delegada Académica de la sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita el llamado a inscripción para el cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente para la asignatura Psicopedagogía, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, debido a la vacante producida por la licencia por razones de salud de la Lic. Thelma Sánchez.

Que es necesario cubrir la vacante de modo de asegurar el dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos cargos de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Mg. Patricia Viviana Píchl (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 147/2022).

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente, dedicación simple, para la asignatura Psicopedagogía, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel desde el 27 de abril y hasta el 05 de abril de 2022.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;
- d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2022.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá presentarse en la sede Esquel de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de lunes a jueves en el horario de 9 a 13 hs y los días viernes de 14 a 17 hs.

...//



.../12.-

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos cargos de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Mg. Patricia Viviana Pichl (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 147/2022).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 47/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Rfg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB